



Anexos: No

No. Radicación: 2-2017-20794 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX

No. Proceso: 1199514 Fecha: 2017-05-12 09:24

Tercero: LUZ STELLA GARCIA

Dep. Radicadora: Dirección de Diversidad Sexual

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2017

Doctora

**Luz Stella García**

Personera Delega de Derechos Humanos

Carrera 7 N° 21 — 24

Teléfono 3820450

Ciudad

Radicado: SIN

Asunto: Informe Programación Sectorial 2017 Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020

Un cordial saludo.

La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación tiene como misión la coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, y sobre orientaciones sexuales e identidades de género en el Distrito Capital, según lo determina el Acuerdo 371 de 2009, Decretos 16 de 2013 y O62 de 2014.

En el desarrollo de la función de coordinación, en el segundo semestre de 2016 se realizó la formulación del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI para el periodo 2017-2020, proceso en el que participaron 514 personas, entre ciudadanía en general, personas de los sectores sociales LGBTI, organizaciones sociales y servidores públicos de las entidades del Distrito. Este Plan de Acción integra para los cuatro procesos estratégicos y los doce componentes de la política pública, 23 líneas de acción, 60 acciones, 258 metas e indicadores de responsabilidad de los 15 sectores distritales.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 062 de 2014 que define que la estrategia de seguimiento del Plan de Acción de la Política Pública es función del Observatorio de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante el Módulo Virtual de Seguimiento SIPA y que el reporte a este módulo lo deben hacer los sectores a cargo de la política pública a través de sus Oficinas Asesoras de Planeación, que deben ingresar sus planes de actividades sectoriales anualmente y al mismo tiempo reportar

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

trimestralmente los avances en relación con la ejecución de lo planeado, se han formulado indicadores para el seguimiento, los cuales se presentan a continuación con su respectivo comportamiento:

**Indicador: Porcentaje de entidades que definieron Plan de Actividades 2017 en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI.**

En la presente vigencia se ha realizado por parte de la Dirección de Diversidad Sexual la asistencia técnica a las 25 entidades de los 15 sectores responsables de acciones y metas en el plan de acción de la política pública 2017-2020, para la definición de los planes de actividades 2017, resultado de este proceso de asistencia 19 entidades realizaron técnicamente la definición de los planes de actividades 2017 que equivale al 76%.

En relación con las seis entidades que no han llevado a cabo el ejercicio a la fecha se continúa realizando las respectivas gestiones que permitan desde la asistencia técnica fortalecer la institucionalización de la política pública LGBTI al interior de las entidades referidas, para poder definir el plan de actividades y realizar su respectiva ejecución para dar cumplimiento al plan de acción 2017-2020.

Objetivo del indicador	Fórmula del Indicador	Cálculo del indicador	Comportamiento del Indicador	
Definir el grado de institucionalización de la PPLGBTI a través de la asistencia técnica que se realiza desde la Dirección de Diversidad Sexual para el seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI de acuerdo a lo establecido en el plan de acción de la PPLGBTI 2017-2020	Número de entidades que definieron plan de actividades en 2017/Número de entidades que deben formular plan de acción en 2017*100	$19/25*100=76\%$	Entidades que definieron plan de Actividades 2017: 1.Secretaría Distrital de Gobierno; 2. Secretaría Distrital de Integración Social; 3. Secretaría Distrital de Salud; 4. Secretaría Distrital de Hábitat; 5. Secretaría Distrital de Ambiente; 6. Secretaría de Desarrollo Económico; 7. Secretaría Jurídica; 8. Secretaría de Movilidad; 9. Secretaría Distrital de Planeación; 10. Secretaría de Seguridad y Convivencia; 11. Secretaría Distrital de Hacienda; 12. Secretaría Distrital de Educación 13. Alta Consejería para las Víctimas; 14. Canal Capital; 15. Departamento Administrativo del servicio civil; 16. IDPAC; 17. Instituto Distrital de las Artes-IDARTES; 18. IDIPRON; 19. Instituto para la Economía Social-IPES	Entidades que <b>NO</b> definieron plan de Actividades 2017: <b>20. Secretaría General;</b> <b>21. Secretaría Distrital de la Mujer;</b> <b>22. Secretaría Distrital de Cultura;</b> <b>23. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural;</b> <b>24. Instituto Distrital de Recreación y Deporte;</b> <b>25. Instituto Distrital de Turismo</b>



Anexos: No

No. Radicación: 2-2017-20794 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX

No. Proceso: 1199514 Fecha: 2017-05-12 09:24

Tercero: LUZ STELLA GARCIA

Dep. Radicadora: Dirección de Diversidad Sexual

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

**Indicador: Porcentaje de entidades que ingresaron al módulo de seguimiento y monitoreo de la política pública SIPA el Plan de Actividades 2017 en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI.**

La incorporación en el módulo de seguimiento SIPA de los planes de actividades y los reportes trimestrales por las oficinas de planeación de las entidades responsables de la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI, se da como resultante de la institucionalización de este procedimiento en estas dependencias. El procedimiento integra la creación por parte de la Secretaría de Planeación de los usuarios y claves para el uso del aplicativo. Por una parte de un(a) profesional designado de la oficina de planeación encargado de realizar los reportes y de otra del director(a) de esta dependencia quien cumple con la función de revisar y aprobar la información; del desarrollo de un proceso de capacitación para el uso de la herramienta y de la asistencia técnica que se brinda a través de un profesional del Observatorio de la Dirección de Diversidad Sexual.

En el desarrollo de este proceso en la presente vigencia 15, de las 25 entidades responsables del Plan de Acción de la PPLGBTI, reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA el plan de actividades 2017 que equivale a un 60%.

Se continúa en el desarrollo de la asistencia técnica que permita en el transcurso del año avanzar en la institucionalización del Módulo de Seguimiento de la PPLGBTI en las oficinas de planeación que permita el desarrollo de la definición de los planes de actividades 2017 y de los reportes trimestrales en las entidades que no han realizado el ejercicio.

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Objetivo del indicador	Fórmula del Indicador	Cálculo del indicador	Comportamiento del Indicador	
Definir el grado de institucionalización de la PPLGBTI en cumplimiento del artículo 12 del Decreto 062 de 2014 que define en el parágrafo que el reporte a este módulo lo deben hacer los sectores a cargo de la política pública a través de sus Oficinas Asesoras de Planeación, que deben ingresar los planes de actividades sectoriales anualmente y reportar trimestralmente los avances en relación con la ejecución de lo planeado en el marco del plan de acción de la política pública.	Número de entidades que reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA el plan de actividades en 2017/Número de entidades programadas para reportar en el Módulo Virtual SIPA el plan de actividades 2017*100	15/25*100=60%	Entidades que reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA el plan de actividades en 2017 1. Secretaría Distrital de Gobierno; 2. Secretaría Distrital de Integración Social; 3. Secretaría Distrital de Salud; 4. Secretaría Distrital de Hábitat; 5. Secretaría Distrital de Movilidad; 6. Secretaría Distrital de Planeación; 7. Secretaría de Seguridad y Convivencia; 8. Secretaría Distrital de Hacienda; 9. Secretaría Distrital de Educación 10. Alta Consejería para las Víctimas; 11. Canal Capital; 12. Departamento Administrativo del servicio civil; 13. IDPAC; 14. Instituto Distrital de las Artes-IDARTES; 15. IDIPRON	Entidades que NO reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA el plan de actividades en 2017: 16. Secretaría General; 17. Secretaría Distrital de la Mujer; 18. Secretaría Distrital de Cultura; 19. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; 20. Instituto Distrital de Recreación y Deporte; 21. Instituto Distrital de Turismo; 22. Secretaría Distrital de Ambiente; 23. Secretaría de Desarrollo Económico; 24. Secretaría Jurídica; 25. Instituto para la Economía Social-IPES

**Indicador: Porcentaje de metas programadas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI.**

El Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI integra 60 acciones y 258 metas de responsabilidad de 25 entidades, cabeza de sector o adscritas a los 15 sectores de la administración distrital. El comportamiento del indicador: Porcentaje de metas programadas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI muestra que se programaron 209 de 258 metas que equivalen al 81% de la totalidad de las metas que integran el plan de acción para la vigencia 2017-2020.

**Indicador: Porcentaje de programación de metas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI.**

La programación del componente de gestión del módulo de seguimiento SIPA indica el porcentaje de programación de cada una de las 258 metas de cada uno de los sectores. La programación debe tener un promedio para el primer año de ejecución del 25%. (Ver Anexo 1: componente de gestión del SIPA con porcentaje de programación para cada una de las 258 metas.)

En la tabla que se presenta a continuación se establece el comportamiento de estos indicadores:

Sector	Entidad	Indicador: Porcentaje de metas programadas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. <sup>1</sup>	Indicador: Porcentaje de programación de metas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. <sup>2</sup>
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	10/10	25%
	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	23/26	21.9%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>33/36*100=91.6%</b>	<b>23.45%</b>
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	41/45	27%
	IDIPRON	9/9	26%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>50/54*100=92.5%</b>	<b>26.5%</b>
Salud	Secretaría Distrital de Salud	27/27	31.1%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>27/27*100=100%</b>	<b>31.1%</b>
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	9/9	50.9%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>9/9*100=100%</b>	<b>50.9%</b>
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	7/8	45.6%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>7/8*100=87.5%</b>	<b>45.6%</b>

<sup>1</sup> Fórmula del Indicador: Número de metas programadas por sector 2017/Número de metas responsabilidad del sector plan de acción PPLGBTI 2017-2020\*100

<sup>2</sup> Fórmula del Indicador: Porcentaje de programación metas por sector 2017.

Sector	Entidad	Indicador: Porcentaje de metas programadas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. <sup>1</sup>	Indicador: Porcentaje de programación de metas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. <sup>2</sup>
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	24/26	31,7%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>24/26*100=92.3%</b>	<b>31,7%</b>
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	7/7	32.1%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>7/7*100=100%</b>	<b>32.1%</b>
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	10/10	26.5%
	Instituto para la Economía Social –IPES-	4/4	25%
	Instituto Distrital de Turismo	0/4	0
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>14/18*100=77.7%</b>	<b>17.1%</b>
Jurídico	Secretaría Jurídica	1/1	25%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>1/1*100=100</b>	<b>25%</b>
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	4/4	25%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>4/4*100=100%</b>	<b>25%</b>
Educación	Secretaría Distrital de Educación	8/8	25%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>8/8*100=100%</b>	<b>25%</b>
Gestión Pública	Secretaría General	0/10	0
	Alta Consejería para las Víctimas	5/5	25%
	Departamento Administrativo del Servicio Civil	3/4	20.8%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>8/19*100=42.1%</b>	<b>15.2%</b>
Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	10/10	25.5%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>10/10*100=100%</b>	<b>25.5%</b>
Cultura, Recreación	Secretaría de Cultura	0/4	0



Anexos: No

No. Radicación: 2-2017-20794 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX

No. Proceso: 1199514 Fecha: 2017-05-12 09:24

Tercero: LUZ STELLA GARCIA

Dep. Radicadora: Dirección de Diversidad Sexual

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Sector	Entidad	Indicador: Porcentaje de metas programadas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. <sup>1</sup>	Indicador: Porcentaje de programación de metas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. <sup>2</sup>
y Deportes	Instituto Distrital de Recreación y Deportes	0/6	0
	IDPC	0/3	0
	Canal Capital	3/3	25%
	IDARTES	4/4	25%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>7/20*100=35%</b>	<b>10%</b>
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	0/11	0%
	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>0/11*100=0</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>		<b>209/258*100=81%</b>	<b>25.61%</b>

Cordialmente,



**Juan Carlos Prieto Garcia**  
**Dirección de Diversidad Sexual**

Proyectó: Luz Adriana Páez Méndez  
Profesional Especializada Dirección de Diversidad Sexual

Revisó: Juan Carlos Prieto  
Director de Diversidad Sexual

Adjunto: **CD Anexo 1**: componente de gestión del SIPA con porcentaje de programación para cada una de las 258 metas.

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 7 de 7